



Monreal deja en el limbo tres reformas de Sheinbaum; destaca en carpeta virtual el trabajo de los diputados de la 4T



Con la cancelación de un periodo extraordinario en lo que resta del año y sin una fecha probable en enero próximo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, dejó para 2025 al menos tres reformas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los cambios a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) estaban agendados para su aprobación en la Comisión de Vivienda el pasado 16 de diciembre, y posteriormente se convocaría a un periodo extraordinario.

Ese día se cancelaron tanto la reunión en la Comisión de Vivienda como el periodo extraordinario, con el argumento de que se llevaría a cabo un parlamento abierto con empresarios, líderes sindicales y especialistas.

También quedó pendiente la discusión y en su caso aprobación de la minuta enviada por el Senado a la Cámara de Diputados con la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución y a la Ley de Amparo.

Las modificaciones fueron promovidas por la presidenta Sheinbaum para impedir que los jueces puedan conceder amparos en contra de reformas constitucionales, es decir, reforzar la llamada supremacía constitucional.



En cuanto a los cambios a la Ley de Amparo, tienen la intención de establecer que en los juicios de amparo sólo se puede resolver la inconstitucionalidad de normas generales y en ningún caso las sentencias fijarán efectos generales.

Además, tampoco hay fecha para discutir y en su caso votar el dictamen que incluye la palabra “presidenta” en la Constitución, como lo pidió Sheinbaum cuando rindió protesta en el recinto legislativo de San Lázaro.

Al menos dos iniciativas en la Cámara de Diputados proponen considerar el uso de la palabra "presidenta", una de ellas presentada por Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano.

Este lunes, en sus redes sociales, Monreal Ávila presentó una numeraria y un resumen del trabajo legislativo del 1 de septiembre pasado al 11 de diciembre, que concluyó con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

En la primera hoja destaca su nombre en letras grandes y en la última de la carpeta virtual muestra a un sonriente Monreal Ávila, como si fuera un informe de labores.

La carpeta de 10 páginas no considera a los coordinadores del PVEM y Partido del Trabajo, sus aliados en las votaciones en el recinto legislativo de San Lázaro.

El líder de Morena difundió en sus redes sociales una carpeta virtual en la que resaltó que en ese periodo “se aprobaron 32 proyectos, de los que tres se refieren a nuevas leyes; 16, a reformas constitucionales, y 13, a reformas a diversos ordenamientos y decretos”.

En orden cronológico, mencionó primero el “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024.

Además de la aprobación del PEF 2025, Monreal Ávila cerró con la aprobación de los cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ese día también se aprobaron reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

24-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También se avaló el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/23/monreal-deja-en-el-limbo-tres-reformas-de-sheinbaum-destaca-en-carpeta-virtual-el-trabajo-de-los-diputados-de-la-4t-131215.html>